

**,ACTA Nº 1/2021**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA**  
**FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

**VICEPRESIDENTE 1º**

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

**VOCALES:**

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Irurtzun  
D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina  
D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda  
Dña. Mª Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca  
D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla  
D. Raúl Maiza González, Alcalde de Berriozar  
D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo  
D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón  
D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona  
D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela  
D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz  
D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Araguren  
D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Aurizberri/Espinal  
Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica  
Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe  
D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera  
Dña. Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua  
Dña. Itziar Semberoiz Garralda, Alcaldesa de Esparza de Salazar  
D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz  
D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

**Excusan asistencia:**

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin  
Dña. Yolanda González García, Alcaldesa de Viana

**SECRETARIA:**

Dña. Berta Enrique Cornago.

Siendo las diecisiete horas del día nueve de febrero de dos mil veintiuno se reúnen, de forma telemática mediante la aplicación Zoom, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Información y aprobación acta sesión anterior.
- 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Designación de representantes comisiones y consejos sectoriales.
- 4º.- Condiciones de empleo de personal.
- 5º.- Resolución de la Convocatoria de Espacios Urbanos.
- 6º.- Prórroga del Convenio con Correos.
- 7º.- Propuesta de Acuerdo en relación con los Fondos Europeos Next Generation.
- 8º.- Modificación de la normativa de caza.
- 9º.- Modificación de la normativa de juego.
- 10º.- Información Presidente.
- 11º.- Ruegos y preguntas.

### **PUNTO 1º- Información y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 17 de noviembre.**

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

Sin más observaciones,

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la sesión del día 17 de noviembre de 2020.

### **PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos sectoriales.**

Se informa de las siguientes reuniones y consejos:

- **Consejo Navarro de Formación Profesional, (23/11/2020).** Se informa de la aprobación de una nueva ley de formación profesional a nivel estatal y se da información sobre datos de matriculaciones para este curso.
- **Consejo de Turismo de Navarra, (25/11/2020).** Se tratan temas relacionados con la apertura y las ayudas para la hostelería.
- **Comisión de Garantías a la Videovigilancia en Navarra, (26/11/2020).** Se emitió informe sobre varias solicitudes de autorización de cámaras de videovigilancia y sobre la posibilidad y condiciones para que los policías municipales puedan llevar dispositivos móviles.
- **Consejo de Estadística de Navarra, (27/11/2020).** Se explica el plan de estadística para el período 2021-2022.
- **Comisión Protección Civil de Navarra, (01/12/2020).** Se informa de cómo se está trabajando en relación con las inundaciones en diferentes localidades. Se han aprobado los planes de riesgo de inundaciones en varios municipios. También se informa de la revisión del Plan Territorial de Protección Civil de Navarra.
- **Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, (11/12/2020).** Se revisó el grado de ejecución de estos fondos.
- **Consejo de Administración de NILSA, (15/12/2020).** Se aprobó el programa de actuaciones y el presupuesto de la sociedad, el plan de licitación pública, y la conversión en indefinidos de algunos contratos de personal.
- **Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo, (15/12/2020).** Se explicó el III Plan Director de Cooperación al Desarrollo de Navarra.
- **Comisión Foral de Régimen Local (18-12- 2020).** Se informó el Decreto Foral de Días Inhábiles y se informó de los traslados de puestos de intervención.

- **Consejo Navarro de Bienestar Social**, (18/12/2020). Se informó de una nueva orden foral de ayudas de inclusión social de carácter extraordinario, y de diferentes convocatorias en el ámbito de la discapacidad, personas mayores, menores y políticas migratorias.
- **Consejo Navarro de la Discapacidad**, (18/12/2020). Se informó de la entrada en vigor del nuevo decreto de autorizaciones para centros residenciales una vez obtenido el informe favorable del Consejo de Navarra; también de una convocatoria para el envejecimiento activo de la población dirigida a entidades locales y de que se está trabajando en un plan operativo para la discapacidad en el que también tendrán participación las entidades locales.
- **Consejo de transparencia de Navarra**, (21/12/2020). Se resolvieron las reclamaciones presentadas sobre derecho de acceso a la información pública.
- **Patronato Fundación Miguel Induráin**, (28/12/2020). Se aprobó el programa de actuaciones.
- **Comisión de Delimitación Territorial**, (18/01/2021). Se emitió informe sobre el expediente de constitución del Concejo de Olloki y se aplazó la emisión de informe sobre la constitución del Concejo de Aizarotz en Basaburua.
- **Comisión Paritaria de Formación Local**, (18/01/2021). Se informó sobre las previsiones y cuantía del plan de formación para empleados locales.
- **Consejo Navarro de Salud**, (19/01/2021). Se informó sobre las previsiones y la estrategia de vacunación y del incremento del gasto de salud.
- **Consejo de transparencia de Navarra**, (01/02/2021). Se tramitaron las reclamaciones correspondientes.
- **Consejo Navarro de Bienestar Social**, (05/02/2021). Se explicó el programa global de personas mayores y se informó de la aprobación de varias convocatorias, así como de la tramitación del plan operativo de inclusión social.

#### **SE ACUERDA:**

Darse por informados.

#### **PUNTO 3º.-Designación representantes Comisiones y Consejos sectoriales.**

Por el Presidente se propone la designación de representantes para el Consejo de Gobierno del INAP, que nuevamente se pone en marcha, y de un nuevo representante para el Comité organizador de los Juegos Deportivos de Navarra, en el que ya está designado en representación de las entidades locales el técnico deportivo del Ayuntamiento de Tafalla. Como tiene que ser personal técnico se propone que se proponga a un técnico deportivo que quiera estar en dicho comité.

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar la designación en los siguientes términos:

- Consejo de Gobierno del INAP.

- Vocal: Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta y Presidente de la FNMC
- Suplente: Fermín Cabasés Hita, Técnico de la FNMC
- Comité organizador de los Juegos Deportivos de Navarra.
  - Técnico Deportivo Municipal.

#### **PUNTO 4º.- Condiciones de empleo de personal**

Por el Presidente se da cuenta de las condiciones de empleo del personal que se han remitido con la convocatoria, referidas a la actualización de retribuciones en los mismos términos que el personal de las administraciones públicas de Navarra, que se hará efectivo en la nómina de febrero, y al calendario laboral y determinación de días laborales y festivos. Respecto a este punto se indica que el día 7 de julio se mantiene como día festivo, pero no así los días 8 y 9 de julio habitualmente asimilados a festivos y que se plantean como de libre disposición para el personal.

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar las condiciones de empleo del personal de la FNMC en los términos de la propuesta que se adjunta como anejo a este acta.

#### **PUNTO 5º.- Resolución de la Convocatoria de Espacios Urbanos.**

Se explica la propuesta de resolución de la Convocatoria de Recuperación de Espacios Urbanos. Dicha convocatoria responde a una nueva edición del convenio suscrito con “La Caixa” y la “Fundación bancaria CAN” que como novedad conlleva un incremento de la dotación respecto de años anteriores, que pasa a ser de 115.000 euros.

La convocatoria se ha diseñado para que puedan tener cabida todas las entidades solicitantes y por ello la determinación de la cuantía se ha hecho en concurrencia competitiva aplicando el porcentaje que resulta de dividir el dinero concedido entre el total de la subvención máxima solicitada, que resulta del 87,82 %. Esta proporción se aplica al presupuesto solicitado o a la cantidad de 2.500 euros que se fija como máxima. Se han presentado 65 solicitudes.

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar la resolución de la Convocatoria de Recuperación Espacios Urbanos 2020 en los términos de la propuesta que se adjunta como anejo a este acta.

### **PUNTO 6º.- Prórroga del Convenio con Correos.**

Por el Presidente se propone la prórroga del Convenio de Correos. Por la Secretaria General se explica los términos del Convenio y la conveniencia de prorrogarlo para que las entidades locales que se adhieran puedan beneficiarse de los descuentos y condiciones de facturación que ofrece.

Sometido el asunto a la consideración de la Comisión Ejecutiva,

#### **SE ACUERDA:**

Solicitar otra prórroga extraordinaria del mencionado convenio a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A, para que continúe prestando los servicios postales y telegráficos en las mismas condiciones fijadas en los anexos del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2021, al objeto de que las entidades locales puedan formalizar las adjudicaciones de los procedimientos de contratación de servicios postales conforme a la normativa de contratación y de la obligación que emana del derecho comunitario tras la entrada en vigor de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal.

### **PUNTO 7º.- Propuesta de Acuerdo en relación con los Fondos Europeos Next Generation.**

Por el Presidente se explica la Propuesta de Acuerdo que se ha preparado en relación con estos fondos; propuesta que ha sido elaborada a iniciativa de los representantes de la FNMC en la mesa de trabajo en la que participan con el Gobierno de Navarra, y que tiene como base las propuestas para la reactivación económica y social de las entidades locales que aprobó la Comisión Ejecutiva en mayo. Dicha propuesta consta de una parte expositiva donde se recogen todas líneas de actuación de las entidades locales que tienen cabida y deben estar contempladas en estos fondos, y el procedimiento y metodología para la concreción de estas líneas y de la participación de las entidades locales en estos fondos; y otra parte dispositiva en la que se aprueban dichas líneas de actuación y se insta al Gobierno a la realización de actuaciones que garanticen la participación de las entidades locales, concreten los cauces de dicha participación, el apoyo y asesoramiento necesario y una “ventanilla única” a la que puedan dirigirse.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Toquero, Alcalde de Tudela, se refiere a la reunión que ha habido esta mañana con la Presidenta del Gobierno y dice que en relación con los fondos no se ha concretado mucho. Indica que desde el Consorcio Eder se ha recabado iniciativa de todas las entidades locales y se han elegido ya diecisiete proyectos y que podríamos reunirnos para ver en qué líneas están trabajando.

El Presidente dice que sí, que recabaremos información, pero que nuestra propuesta es más general y tiene que dar cabida a proyectos más concretos.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, dice que está muy de acuerdo con la propuesta, que está muy trabajada y completa. Pero por su parte, quiere que se traslade la preocupación de cuándo y cómo van a llegar esos fondos. Señala que debería haber un espacio para la libre determinación y que convendría que se tomaran compromisos para que empresas que puedan resultar beneficiadas permanezcan en Navarra.

También dice que deben conocerse cuanto antes las bases y las exigencias de los proyectos y que es muy importante que se agilicen los procedimientos y trámites para su presentación, sobre todo para las entidades más pequeñas.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, se refiere a los proyectos que tienen que ver con la digitalización y dice que Animsa como empresa pública de ámbito Navarro tiene también preparado su Plan Next Generation. Dice también que debe quedar claro cuál va a ser el papel de la FNMC y los ayuntamientos, así como las condiciones y contrapartidas de los fondos.

El Presidente señala que como Federación nuestra actuación tiene que concretarse en plantear todas las líneas de actuación en el ámbito local y exigir que se clarifique y garantice la participación de las entidades en dichas líneas.

El Sr. Mendo, Alcalde de Puente la Reina, dice que le consta que el Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, ha trasladado que se reivindique la necesidad de que se garantice la gobernanza en la gestión de los fondos, así como un servicio de asesoramiento y una ventanilla única para los proyectos que se trabajen desde las entidades locales.

El Sr. Toquero, Alcalde de Tudela, dice que han de establecerse criterios objetivos y claros.

El Sr. Romero, Alcalde de Aranguren, manifiesta también que no se sabe mucho sobre estos fondos y que no le gustaría que las entidades locales tuvieran que competir. Por ello pide igualdad de condiciones para todas.

Sometida a la consideración de la Comisión Ejecutiva, por unanimidad.

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar la propuesta de acuerdo presentada en relación con los fondos europeos Next Generation, que se adjunta como anejo a esta acta, así como su remisión a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

### **PUNTO 8º.- Modificación de la normativa de caza.**

Por el Presidente se informa que nos han invitado a participar en los trabajos que se están llevando a cabo en el Parlamento para la aprobación de una nueva Ley Foral de Caza. A tal efecto tenemos previsto comparecer en una comisión parlamentaria.

Antes de dicha comparecencia hemos considerado oportuno reunirnos con las entidades locales que gestionan cotos para que nos puedan trasladar su punto de vista, concretamente con Tudela y Cascante. En dicha reunión se habló de la falta de medios, de los gastos que debe de asumir para la gestión, de la falta de relevo generacional, el tratamiento que debería darse como actividad de control cinegético, etc.

El Sr. Romero, Alcalde de Aranguren, señala que debe tenerse en cuenta que la caza varía de unas localidades a otras. Así expone que por ejemplo en la comarca de Pamplona hay una demanda de que se supriman los cotos.

El Presidente dice que efectivamente debe diferenciarse, pero insiste en que a veces hay desconocimiento sobre lo que es un coto y las funciones que hacen, sobre todo en zonas con proliferación de plagas, de control cinegético.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, defiende la caza regulada de forma sostenible, fundamental como herramienta de control cinegético. Considera positivo que se pongan en marcha mesas de trabajo dónde estén presentes agricultores, asociaciones de cazadores, Gobierno de Navarra, etc., con el fin de que se puedan dejar claros los derechos y deberes de cada uno. Señala también la conveniencia de que las revisiones médicas de las personas para poder portar armas se hagan desde el Servicio Navarro de Salud.

El Presidente dice que trasladará todas estas opiniones y cualquier otra que se remita por los miembros de la Comisión Ejecutiva antes de la comparecencia.

### **SE ACUERDA:**

Darse por informados.

### **PUNTO 9º Modificación de la normativa de juego.**

El Presidente informa de que se nos ha invitado también a participar en la ponencia parlamentaria sobre locales de juego y apuestas.

A tal efecto indica las actuaciones que ha hecho la FNMC en relación con este tema y de las que se dará traslado a la citada ponencia. Abre también la posibilidad de que se remitan aportaciones.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, informa de que en Pamplona después de un debate jurídico se ha optado por abordar la regulación de distancias para el establecimiento de estos locales a través de la modificación del plan municipal de urbanismo.

El Sr. Toquero, Alcalde de Tudela, dice que en Tudela se ha regulado en una ordenanza municipal.

#### **SE ACUERDA:**

Darse por informados.

#### **PUNTO 10º.-Información Presidente.**

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- De la reunión mantenida con la empresa de Esteban Morras, en la que se nos presentaron soluciones tecnológicas de identificación digital con posibles utilidades en las entidades locales.
- De las reuniones de coordinación celebradas con el Director General de Administración Local en las que se han tratado temas diversos como la necesidad de PCR de determinado personal, normativa sobre evolución crisis y restricciones sanitarias, sobre todo para Navidades, no procedencia de descuento en las tasas de 0 a 3 por confinamiento, fondos europeos, grupo de trabajo sobre administración electrónica, previsiones sobre financiación y modificación de la Ley Foral de Reforma del Mapa Local.

En relación con los fondos europeos se reivindica mayor información y participación de las entidades locales en la gestión de los mismos. Respecto de la administración electrónica se nos informa de que se van a poner en marcha dos grupos de trabajo, uno muy técnico y otro de perfil jurídico en los que tendremos participación.

Se trata también el tema de las piscinas municipales y la adecuación al nuevo Decreto Foral, respecto del que se retrasará nuevamente el plazo de adecuación hasta 2025.

- De las reuniones de coordinación policial en las que se va dando información de los datos epidemiológicos y de las medidas restrictivas que se van a ir tomando, así como de las previsiones sobre vacunación. Se intercambian opiniones y sugerencias, tanto en las medidas como en el control de las mismas.
- De las reuniones del Grupo para los Fondos Europeos. Se baraja la cifra de entre 1.700 y 1.300 M€ que irán a parar a las EELL, este año en todo el Estado. Se informa de las líneas que van a ser objeto de las ayudas: agenda urbana, transición ecológica y la digitalización. En Navarra se concretan en tres estrategias: pacto verde, cohesión social y territorial y digitalización. Nos informan de que nos trasladarán los proyectos que tienen previstos para que propongamos desde las EELL lo que consideremos que falta. A tales efectos celebramos una reunión interna los representantes en dicho grupo de trabajo con los técnicos y acordamos la elaboración de una propuesta de necesidades tomando como referencia las propuestas para la reactivación aprobadas por la Comisión Ejecutiva en la sesión extraordinaria celebrada en mayo de 2020.



- De la reunión celebrada a propuesta de la Parlamentaria María Solana para crear un grupo de trabajo sobre le 0 a 3.
- De la reunión celebrada para elegir el proyecto de cooperación del Plan Trienal de Cooperación al Desarrollo.
- De la reunión con representantes de la Asociación de Técnicos de Cultura en la que nos proponen la firma de un convenio de colaboración.
- De la reunión con el Grupo de Trabajo sobre la Ley Foral de Protección Animal celebrada el 2 de febrero, en la que se acordó seguir trabajando a nivel técnico en un modelo de ordenanza. Se trabaja en un protocolo con el centro de animales de Echauri para la recogida de animales y un protocolo de actuación para la coordinación en el procedimiento sancionador. También se está trabajando en el desarrollo reglamentario de las colonias felinas. Los representantes en el grupo estamos barajando mantener una reunión en el plano más político para plantear soluciones para la recogida de animales y reivindicar apoyo económico.
- De la reunión celebrada con el Gobierno de Navarra en materia de participación ciudadana para concretar la colaboración en esta materia.
- Del Consejo Territorial de la FEMP, en el que se nos informó sobre los fondos europeos.
- De la reunión con un grupo de educadoras sociales, en la que nos trasladaron las dificultades de adecuación a los perfiles y niveles de los nuevos equipos básicos de los servicios sociales de base.
- De la reunión con la Directora Gerente del INAI para ir perfilando un nuevo convenio de colaboración.
- De la reunión con un colectivo de secretarios, en la que nos trasladaron sus reivindicaciones en relación con la provisión de las plazas de secretaría en propiedad.
- De la reunión celebrada con el Departamento de Derechos Sociales para abordar una regulación autonómica de las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.
- De la reunión mantenida con la Jefa de Sección de Responsabilidad Social Empresarial y Modelo Empresarial, en relación con una metodología sobre responsabilidad social en las entidades locales.
- De la reunión celebrada con la Consejera de Derechos Sociales y el Secretario de Estado de esta materia, en la que se nos informó sobre las líneas de financiación de los fondos europeos y del porcentaje asignado a las entidades locales.
- De la Comisión para la Transición celebrada el 4 de febrero, sobre la situación epidemiológica.
- De la reunión mantenida con el Presidente de la Federación Navarra de Caza.
- De la elaboración de un protocolo sobre encierros.
- De varias solicitudes de apoyo para proyectos europeos.

**SE ACUERDA:**

Darse por informados.

### **PUNTO 11 º.- Ruegos y Preguntas**

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, pregunta sobre si ha habido polémica en relación con el cierre de bares y hace referencia a la Sentencia que se ha dictado en el País Vasco al respecto revocando la prohibición de cierre del interior de estos establecimientos. Pide que se estudie la Sentencia para poder adoptar una solución.

El Sr. Toquero, Alcalde de Tudela, dice que en Tudela hay bastante presión con este tema.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, dice que la Sentencia señala que la documentación presentada no es suficiente para justificar el cierre.

El Presidente dice que las medidas aprobadas en Navarra en relación con los bares han sido avaladas por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El Sr. Romero, Alcalde de Aranguren, propone que desde la FNMC se establezcan líneas o pautas de actuación sobre horarios, ocupaciones máximas de terrazas, etc.

El Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, pregunta sobre la tasa de ocupación de las empresas de transporte de energía. Informa de que una empresa les ha ofrecido asesoramiento para implantarla.

El Presidente dice que se estudiará desde la FNMC. El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, se refiere también a una Sentencia favorable para el Ayuntamiento de Pamplona sobre telefonía fija y ofrece la colaboración del ayuntamiento en lo que precise la FNMC.

El Sr. Mendo, Alcalde de Puente la Reina, pregunta por el protocolo de encierros. El Presidente explica que se ha trabajado en la elaboración de un protocolo pero que considera que las medidas que contiene son muy difíciles de cumplir.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, pide que se aclare cómo se va a llevar a cabo la compensación del IAE y considera prioritario el estudio de las tasas de transporte de energía y telefonía. Sobre los encierros, considera que son inviables.

El Sr. Larraza, Alcalde de Irurtzun, pide la palabra para plantear un asunto pero como no se le puede oír dice que lo va a remitir por escrito. Se trata de una cuestión que se ha planteado en relación con las contrataciones de profesorado en las escuelas de música. Dice que es frecuente que este profesorado esté contratado en dos ayuntamientos ya que si no es imposible que tengan una jornada laboral digna. Explica que hasta ahora no se había cuestionado esto, pero le consta que el Departamento de Educación está abriendo expedientes de incompatibilidad. Considera que debería estudiarse el tema y ver si se podría incluir una excepción en el régimen de incompatibilidades del personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve y quince horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago